"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Solicito: SOLICITO PARTICIPAR EN LA CONTRATACIÓN DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN 2025 NIVEL SECUNDARIA EBR

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO ILAVE

Yo, Dennis Angel INQUILLA CONDORI, peruano de nacimiento identificado con DNI N° 73609681, correo: dennisdaniza2323@gmail.com , numero de celular: 928685028 y con domicilio legal en la comunidad de chasqui de la ciudad de Ilave, ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que cumpliendo con los requisitos generales y específicos según la resolución viceministerial Nº 005 – 2024 – MINEDU, solicito participar de la contratación de auxiliar de educación en la modalidad de evaluación de expedientes del nivel secundaria de la EBR. Por lo expuesto:

Documentos que se adjunta:

- Copia de DNI.
- ANEXOS: 01,06,07,08 y 09
- Copia de título.
- Capacitaciones emitido por el MINEDU.
- Certificados que cumplan los criterios y condiciones.
- Documento de otorgamiento de bonificación por condición de discapacidad (Carnet de CONADIS).

Por lo expuesto:

Ruego a Ud. Acceder a mi petición por ser justa y legal.

Ilave, 08 de Enero del 2025

.....

Dennis Angel INQUILLA CONDORI
DNI N° 73609681

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI
Primer Apellido
INQUILLA
Segundo Apellido
CONDORI
Pre Nombres
DENNIS ANGEL
Fecha Inscripción
22 05 2009
Fecha Emisión
14 06 2018
Fecha Caducidad
14 06 2026
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
01 01 1993 201202
Sexo
M
Estado Civil
S
I<PER73609681<6<<<<<<<<<<<<<<<
9301010M2606141PER<<<<<<<<<<<8
INQUILLA<<DENNIS<ANGEL<<<<<<<<

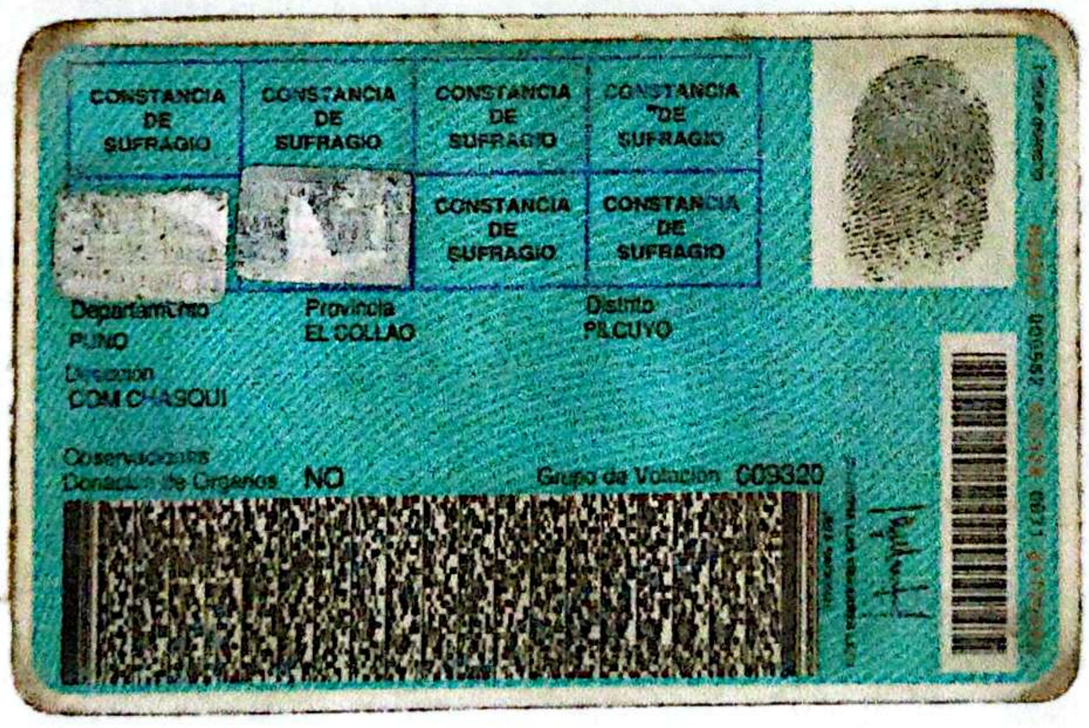
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento
PUNO
Provincia
EL COLLAO
Distrito
PILCUYO
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votacion 009320

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Por el presente documento celebran el contrato de servicio de auxiliar de educación, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de ....., con domicilio en ....., representada para estos efectos por su Director (a), designado mediante Resolución N° ..... a quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a) Dennis Angel Inquilla Condori....., identificado (a) con DNI N°.73609681. y domiciliado en .Comunidad chasqui - Pilcuyo, quien en adelante se denomina AUXILIAR DE EDUCACIÓN; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Auxiliar de Educación, se adjudicó la plaza orgánica/eventual a don(ña) ..... para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de .....

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del AUXILIAR DE EDUCACIÓN para que cumpla funciones en la plaza con código ..... perteneciente a la Institución Educativa ..... De la modalidad de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Básica Especial (Inicial, Primaria), ubicada en el Distrito de ....., Provincia de ....., Región de .....

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el .... de..... del 20..... y finaliza el ..... de ..... del 20.....

CLÁUSULA CUARTA.- EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios previstos en la Ley N° 30493 y en el Decreto Supremo N° 296-2016-EF y sus modificatorias.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del AUXILIAR DE EDUCACIÓN es de seis (6) horas cronológicas diarias y treinta (30) horas cronológicas semanales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

a. El cumplir 70 años de edad, debiendo el contratado permanecer en el servicio hasta el 31 de diciembre del año en que los cumplió.
b. La renuncia.
c. El mutuo acuerdo entre las partes.
d. Desplazamiento de personal titular como consecuencia del procedimiento de racionalización de personal excedente, reasignación, reingreso, reincorporación o nombramiento.
e. Disminución de metas de atención.
f. Reestructuración y/o reorganización de la IE.
g. Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
h. Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
i. El fallecimiento del contratado.
j. Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública por mandato judicial firme.
k. Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
l. No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de vigencia del contrato.
m. No cumplir con los requisitos previstos en la norma técnica, según corresponda.

La resolución de contrato no constituye sanción alguna, sino la aplicación de la consecuencia prevista en la presente norma.

CLÁUSULA SETIMA. - El presente contrato es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución correspondiente, a partir del cual surtirá efectos entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en ....., el .... de ..... del .....

TITULAR DRE/GRE/UGEL

(Firma)

EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN

(Firma)

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO 6
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Yo, Dennis Angel Inquilla Condori
Identificado (a) con D.N.I. Nº 73609681, y domicilio actual en Com. Chasqui - Pilcuyo, correo electrónico dennisdaniza2323@Gmail.com y teléfono 928685028

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	~~SI~~ X	Cumplir con los estudios superiores y requisitos específicos para la modalidad, nivel/ciclo educativo para el cual postula.
NO	~~SI~~ X	Tener buena conducta.
NO	~~SI~~ X	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.
~~NO~~ X	SI	Haber sido sentenciado por delito doloso con carácter de cosa juzgada.
~~NO~~ X	SI	Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
~~NO~~ X	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
~~NO~~ X	SI	Haber sido sentenciado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
~~NO~~ X	SI	Haber sido sentenciado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N°30794.
~~NO~~ X	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
~~NO~~ X	SI	Tener vigente una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	~~SI~~ X	Tener menos de 65 años de edad.
NO	~~SI~~ X	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
~~NO~~ X	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
~~NO~~ X	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
NO	~~SI~~ X	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo[3] al Jefe de personal, al Comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato de auxiliar de educación.
Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 08 días del mes de Enero del 2025

Dennis Angell
(Firma)
DNI: 73609681

Huella digital

[3] Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento

Firmado digitalmente por:
IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/01/2024 15:50:31-0500

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

	NORMA TÉCNICA *NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LAS CONTRATACIONES DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL*	

ANEXO 7
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Dennis Angel Inquilla Condori
Identificado (a) con D.N.I. Nº 73609681, y domicilio actual en Com. Chasqui - Pilcuyo

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
X	

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 08 días del mes de Enero del 2025

Dennis Angel

(Firma)

Huella digital

DNI: 73609681

Firmado digitalmente por:
IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/01/2024 15:50:39-0500

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES[4]

Yo, Dennis Angel Inquilla Condori
identificado con DNI Nº 73609681
DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☐ SPP (Sistema Privado de Pensiones)
Integra ☐ Profuturo ☐
Hábitat ☐ Prima ☐

CUSPP:
Fecha Afiliación:

~~NO~~ estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

(X) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 08 días del mes de Enero del 2025

Dennis Angel I.
Firma
DNI 73609681

Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

4 En el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 28991, y en los Decretos Supremos N° 009-2008-TR y N° 063-2007-EF

Firmado digitalmente por:
IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/01/2024 15:50:40-0500

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, ... Dennis Angel Inquilla Condori .....
identificado con DNI Nº ....73609681.....con dirección
domiciliaria: ..Comunidad Chasqui - Pilcuyo .....en el
Distrito: ...Pilcuyo.. Provincia: ..El Collao..... Departamento..... PUNO .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO ☒ / SI ☐	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.8.4 de la Norma Técnica).
NO ☒ / SI ☐	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, o Percibiré ya que me encuentro adjudicado.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	( ) Nombrado ( ) Contratado ( ) Adjudicado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de..Ilave..... a los..08..días del mes de..Enero.. del 20.25.

.....Dennis Angel.....
Firma
DNI 73609681

Huella

*Artículo 40 de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

Firmado digitalmente por:
IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/01/2024 15:51:01-0500

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA

POR CUANTO: *El Bachiller Don (ña):*

DENNIS ANGEL INQUILLA CONDORI

con fecha 10 *de* setiembre *del* 202 1 *de conformidad con la Ley Universitaria, el Estatuto de esta Universidad y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de:* Ciencias Contables y Financieras

Aprobó las previas de Titulación en la Carrera Académico Profesional de: Contabilidad

POR TANTO: *En su sesión del Consejo Universitario, otorga el* **TÍTULO PROFESIONAL** *de:*

CONTADOR PÚBLICO

Se expide el presente **DIPLOMA** *para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la ley concede.*

Dado y firmado en Juliaca, a los 25 *días del mes de* octubre *del* 202 1

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA – RECTORADO

Dr. JUAN BENITES NORIEGA
RECTOR

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA – SECRETARÍA GENERAL

Dr. RICHARD CONDORI CRUZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – Facultad de Ca. Contables y Financieras – DECANATO – JULIACA

Dr. CESILIO COLLANTES MENIS
DECANO

Dennis Angel I.

INTERESADO

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE TÍTULO Y/O GRADO ACADÉMICO

Código universidad: **036**

Tipo de Doc: **DNI** N° Documento: 73609681

Abreviatura de Grado / Titulo: T (B, T, M, D, S)

Modalidad por la que se obtuvo el Grado / Titulo:

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Modalidad de estudios: P (P. S. D.)

Tipo de Emisión de diploma: O (O, D)

N° LIBRO: 85 N° Folio 39

N° Registro: 25439

N° Resolución de Consejo Universitario:

0514-2021-UANCV-CU-R

Fecha de Resolución de aprobación de consejo Universitario: 24/09/2021

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA – SECRETARÍA GENERAL

Dr. RICHARD CONDORI CRUZ
SECRETARIO GENERAL

PERU

N° 00128696

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional
Dirección Regional de Educación Puno

Nº.....-2009.

CERTIFICADO DE EGRESADO

Otorgado por: **LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA PILCUYO**.

A:

INQUILLA CONDORI DENNIS ANGEL.

En la **CARRERA DE ARTISTA PROFESIONAL.** ESPECIALIDAD MÚSICA. **MENCIÓN *TROMBÓN.*** Al haber Concluido Satisfactoriamente **LOS DIEZ SEMESTRES ACADÉMICOS.**

Dado en PILCUYO, a los 31 días, del mes de Diciembre, del año 2013.

DIRECTOR(S) GENERAL DEL ISP
Mg. EUSEBIO QUISPE MENDOZA
CM. 1001205546
DIRECTOR GENERAL (e)
ESPAP PILCUYO

SECRETARIA ACADEMICA

SECRETARIO ACADEMICO

EQUIPO DE NORMAS/DESP

07

Escaneado con CamScanner

SUNAT

PERÚ | Ministerio de Educación

N.º CV1442586

CERTIFICADO

Se otorga a

DENNIS ANGEL INQUILLA CONDORI

Por haber aprobado el curso virtual

EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 7 de julio al 24 de agosto de 2020, con una duración de 120 horas.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - Instituto Aduanero y Tributario - JEFE - WALTER EDUARDO MORA INSUA

Walter Eduardo Mora Insua
Jefe
Instituto Aduanero y Tributario
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN

Cecilia Luz Ramírez Gamarra
Directora
Dirección General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 0	Participamos en el Aula Virtual
Módulo 1	Comprendamos la Importancia de educar hacia el desarrollo de Cultura Tributaria y Aduanera
Módulo 2	Planificamos una Propuesta Formativa para el desarrollo de Cultura Tributaria y Aduanera en Nuestros Estudiantes
Módulo 3	Aplicamos Estrategias de Aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la cultura tributaria y Aduanera en Nuestros Estudiantes

Calificación: **19**

Para verificar la validez del certificado o constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

Escaneado con CamScanner

CENPED
Centro de Estudios Nacionales
de Pedagogía del Perú

DIPLOMADO

Los que suscriben, el Director Ejecutivo del Centro de Estudios Nacionales de Pedagogía del Perú (CENPED) extiende el presente diploma a:

INQUILLA CONDORI DENNIS ANGEL

En mérito de haber culminado satisfactoriamente y aprobado el diplomado especializado en:

AUXILIAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y TUTORIA

Realizado del 09 de febrero del 2024 al 29 de marzo del 2024, con una duración total de cuatrocientas (400) horas académicas lectivas, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por el respectivo programa de especialización.

A los 01 días del mes de abril del 2024

Jorge Alberto Roncal Pérez
DIRECTOR EJECUTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES DE PEDAGOGÍA DEL PERÚ
CENPED
Dirección Ejecutiva
LIMA - PERÚ

Jazmín Maceda Francisco
DIRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES DE PEDAGOGÍA DEL PERÚ
CENPED
Dirección Académica
LIMA - PERÚ

Inscrito bajo el N° 104-30-2024 en el Registro de Diplomados de Especialización 1 de abril del 2024

05

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES DE PEDAGOGÍA DEL PERÚ - CENPED

LA SECRETARIA GENERAL SUSCRIBE: certifica que el presente diploma ha sido inscrito en el registro de actas del Centro de Estudios Nacionales de Pedagogía del Perú CENPED bajo el registro N° 10498 en la fecha

LIMA ...01... DE ...04... DEL 2024

.....

WUILDER BERNARDO CHOCANO
SECRETARIA GENERAL

CENPED
Centro de Estudios Nacionales
de Pedagogía del Perú

CONSTANCIA

La Dirección Ejecutiva del Centro de Estudios Nacionales de Pedagogía del Perú hace constar que **INQUILLA CONDORI DENNIS ANGEL** concluyó satisfactoriamente el diplomado de especialización en:

AUXILIAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y TUTORIA

Desarrollado del 09 de febrero del 2024 al 29 de marzo del 2024, que consta de un total de 400 horas académicas lectivas, obteniendo la siguiente calificación final:

18.00 (Dieciocho y 00/20)

A los 01 días del mes de abril del 2024

Jorge Alberto Roncal Pérez
DIRECTOR EJECUTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES DE PEDAGOGÍA DEL PERÚ
CENPED
Dirección Ejecutiva
LIMA - PERÚ

La calificación es vigesimal. Para aprobar una asignatura, se requiere de una calificación de 13.00 puntos

---

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
FUNDACION AYMARAS Y QUECHUAS - PERÚ

CERTIFICADO

Otorgado a: ***DENNIS ANGEL INQUILLA CONDORI***

Por su participación como: ***ASISTENTE*** *En el* ***"VI CURSO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y TUTORÍA"****, dirigido a Auxiliares de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Pedagógicos, Instituto Superior Tecnológico, Universidad, Personal Administrativos y Público en General. Autorizado con Resolución Directoral N°033-2023-FCEDUC/UNAP, se llevo acabo desde 07/10/23 al 30/12/23, con una duración de 250 horas académicas, en forma Presencial y Virtual.*

MÓDULOS:

- ★ Fundamentos Pedagógicos General
- ★ Psicología del Niño y Adolescente
- ★ Marco Legal Educación Peruana en: - Inicial - Primaria - Secundaria y Otros
- ★ Derechos del Niño y del Adolescente
- ★ Tutoría Educativa
- ★ Evaluación del Comportamiento y Actitudes
- ★ Técnicas y Estrategias en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje
- ★ Comunicación Organizacional (La Comunicación en las Instituciones Educativas)
- ★ Atención a Necesidades Especiales (Educación Inclusiva)
- ★ Manejo Integral de Programas de SIAGIE
- ★ Atención y cuidado de la Primera Infancia.
- ★ Convivencia Escolar de 03 a 05 años

Puno, Diciembre del 2023.

Dr. David Ruelas Vargas
Coordinador Segunda Especialidad
Programa Estudios Ciencias Sociales
UNA - PUNO

Abog. Nick Chambilla Cauna
Gerente de la Fundacion
AYQUE - PERÚ

Ing. Roger Quispe Caira
Especialista en Educación Superior
DRE - PUNO

CÓD. 2023384

Escaneado con CamScanner

2024113

COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ
REGIÓN PUNO
LEYES N° 25231 - 28198 - D.S. N° 017-2004-ED
Inscrito en el Registro de Personas Jurídicas SUNARP en la Partida Electrónica N° 12517954
Autorizado con Resolución Decanatura N°002-2023-CPPe-P/D

Certificado de Especialización

MODULOS:

I.- Marco Teórico de Educación Peruana.
II.- Aplicación de Enfoques Curriculares.
III.- Aplicación de la Currícula de Auxiliar de Educación en: Educación Especial, Inicial, Primaría, Secundaría.
IV.- Convivencia Escolar y Estimulación Temprana.
V.- Manejo de Registro de Auxiliar de Educación en sus Diferentes Niveles.
VI.- Proyecto Aplicativo de Tutoría Educativa en Educación Básica Regular y Superior.

Otorgado a: ***DENNIS ANGEL INQUILLA CONDORI***

Por su participación de ***ASISTENTE*** en el **"I CURSO REGIONAL ESPECIALIZACIÓN EN AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y TUTORÍA"**, dirigido a Directivos, Funcionarios, Técnicos, Auxiliares, Administrativos, Estudiantes, Programas Sociales y otros, desarrollado desde 15 de diciembre del 2023 al 26 de febrero del 2024, con una duración de 300 horas pedagógicas con 08 créditos en forma virtual y presencial .

Puno, febrero del 2024.

COLEGIO DE PROFESORES DEL PERU - DECANO REGIONAL - REGION PUNO

Mg. Mao Tsetung Machaca Aviles
DECANO
Colegio de Profesores del Perú
Región - Puno

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli - DIRECCIÓN

Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR
UGEL Chucuito Juli
Puno

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA - EDUTEC

Lic. Wilhuer Machaca Aviles
COORDINADOR NACIONAL
Fundación Internacional - EDUTEC

Escaneado con CamScanner

02

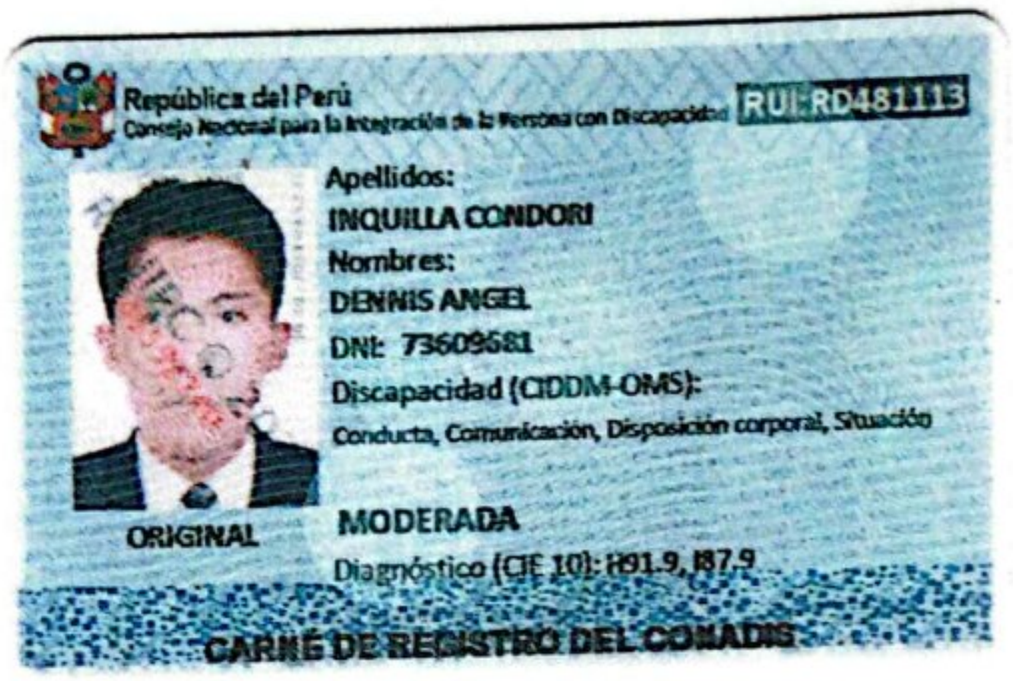

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner